



*Comisión Nacional
del Mercado de Valores*

REGISTRO DE SALIDA

Nº 2023144684 08/09/2023 14:47



SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.
JUAN IGNACIO LUCA DE TENA Nº 9-11,
28027 MADRID

8 de septiembre de 2023

Asunto	Autorización para la fusión de IIC.
Entidad	NIEVA DE INVERSIONES MOBILIARIAS SICAV SA
Nº de Exp.	2023090461-1
Entidad	ANITRAM CARTERA DE VALORES SICAV,S.A.
Nº de Exp.	2023090461-2

Les notifico que el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en ejercicio de las facultades delegadas por Acuerdo del Consejo de 22 de diciembre de 2022, ha adoptado el 8 de septiembre de 2023 la siguiente resolución:

Autorizar la fusión por absorción de ANITRAM CARTERA DE VALORES SICAV, S.A. (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 3753) por NIEVA DE INVERSIONES MOBILIARIAS SICAV SA, (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 2195), aprobada por los consejos de administración de las respectivas sociedades.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir de la recepción de la presente notificación, o potestativamente, recurso de reposición ante el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el plazo del mes siguiente a la recepción de esta notificación.

El Director General de Entidades,
Por delegación de firma,